

La Plata, 11 de diciembre de 2013.-

Señor Gobernador
Provincia de Buenos Aires
Daniel Scioli
S / D

Por la presente nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle la inmediata reapertura de la paritaria salarial para los trabajadores judiciales de la Provincia de Buenos Aires.

Todos los años hemos venido insistiendo ante el Gobierno provincial sobre la necesidad y conveniencia de iniciar las negociaciones salariales con la anticipación suficiente proponiendo comenzar las discusiones en diciembre o enero del nuevo año.

Además de lo arriba expuesto se registra en estos días un hecho nuevo como es el importante aumento de los salarios de los efectivos policiales al margen de la paritaria salarial.

No hacemos juicios de valor sobre la justicia del reclamo policial pero si vemos con preocupación que un universo de menos del diez por ciento de la planta de personal del Estado bonaerense tenga un aumento de las características del recientemente otorgado mientras el resto de los trabajadores son marginados de tal posibilidad, entre ellos los judiciales.

Por tal motivo es que reiteramos nuestro pedido de reapertura de la paritaria salarial en lo inmediato.

Saludamos a Ud. atentamente




HUGO A. BLASCO
Secretario General
Asociación Judicial Bonaerenses

La Plata, 11 de diciembre de 2013.-

Señor Presidente
Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires
Dr. Héctor Negri
S / D

Nos dirigimos al Sr. Presidente a fin de poner en su conocimiento la nota, que se adjunta a la presente, que le fuera enviada al Sr. Gobernador solicitándole la inmediata apertura de la paritaria salarial.

Motiva la presentación efectuada por la AJB la necesidad de iniciar cuanto antes la discusión salarial para que la misma transcurra en el tiempo y la forma imprescindibles para evitar los problemas que año tras año se nos presentan a los trabajadores en la paritaria.

Por otro lado no escapará a Ud. que el aumento otorgado por el Gobierno provincial a la Policía resulta un hecho novedoso que de por sí genera inquietud en el resto de los trabajadores provinciales por muy diversos motivos. Los bajos salarios son una constante en el Estado provincial no siendo la excepción el Poder Judicial.

Consecuentemente a través de la presente ponemos en su conocimiento y por su intermedio al resto de los Ministros de este reclamo de los trabajadores judiciales.

Saludamos a Ud. atentamente.-



HUGO A. BLASCO
Secretario General
Asociación Judicial Bonaerenses